

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019
TELNET REDES INTELIGENTES S.A.
PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN (RSA)



www.telnet-ri.es

FECHA ELABORACIÓN: 30/09/2020

ÍNDICE

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	3
Contenido 102-1. Nombre de la organización	4
Contenido 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios	5
Contenido 102-3. Ubicación de la sede	5
Contenido 102-4. Ubicación de las operaciones	6
Contenido 102-5. Propiedad y forma jurídica	6
Contenido 102-6. Mercados servidos	6
Contenido 102-7. Tamaño de la organización	7
Contenido 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	7
Contenido 102-9. Cadena de suministro	8
Contenido 102-10. Cambios significativos de la organización y su cadena de suministro	9
Contenido 102-11. Principio o enfoque de precaución	9
Contenido 102-12. Iniciativas externas	9
Contenido 102-13. Afiliación a asociaciones	10
2. ESTRATEGIA	11
Contenido 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	11
Contenido 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades	14
3. ÉTICA E INTEGRIDAD	19
Contenido 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	19
Contenido 102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	20
4. GOBERNANZA	21
Contenido 102-18. Estructura de la gobernanza	21
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	23
Contenido 102-40. Lista de grupos de interés con los que está implicado la organización	23
Contenido 102-41. N.º total de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	24
Contenido 102-42. Identificación y selección de Grupos de Interés	24
Contenido 102-43. Enfoque para la participación de los Grupos de Interés	25
Contenido 102-44. Temas y preocupaciones claves	25
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	26
Contenido 102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	26
Contenido 102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	26
Contenido 102-47. Lista de temas materiales y relevantes para la organización	26
Contenido 102-48. Reexpresión de la información	26
Contenido 102-49. Cambios significativos en el periodo de la memoria	27
Contenido 102-50. Periodo objeto de la memoria	27
Contenido 102-51. Fecha del último informe	27
Contenido 102-52. Ciclo de elaboración de informes	27
Contenido 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	27
Contenido 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	27
Contenido 102-55. Índice de contenidos GRI	28
Contenido 102-56. Verificación externa	29

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Fundada en Zaragoza en 1994 por D. Manuel Villarig Tomás con el nombre de INTELNET S.A., en el año 2001 adoptó su nombre actual de TELNET Redes Inteligentes S.A.

TELNET Redes Inteligentes S.A. inició su actividad respaldada por la experiencia de más de 20 años de su fundador como Director de Investigación y Desarrollo de Cables de Comunicaciones S.A., perteneciente en aquel momento al grupo General Cable, y que fue la empresa que introdujo la tecnología de fibra óptica en España.

Desde el primer momento de su fundación, TELNET Redes Inteligentes S.A. apostó decididamente por la investigación, desarrollo e innovación, adaptándose a las necesidades y demandas de un mercado muy exigente como es el de las telecomunicaciones.

En el año 1996 inicia su incursión en el campo de la banda ancha de la mano de Telefónica I+D, con la industrialización del primer Terminador de Red de Banda Ancha (TR1-BA) para la red *Gigacom* de Telefónica de España. Más de 900 unidades suministradas para esta red avalan la calidad de un producto que se adelantó a su época, y marcó una nueva tendencia en el acceso óptico a 155Mbps.

Posteriores revisiones de este producto fueron desarrolladas en solitario por TELNET dando lugar a una completa gama de equipos de terminación y monitorización de acceso denominados adaptadores ópticos y cuyas velocidades se extienden desde los 2Mbps a los 40Gbps.

Además de la línea de negocio de banda ancha, TELNET Redes Inteligentes comercializó desde sus inicios todo tipo de componentes ópticos pasivos para redes de fibra óptica.

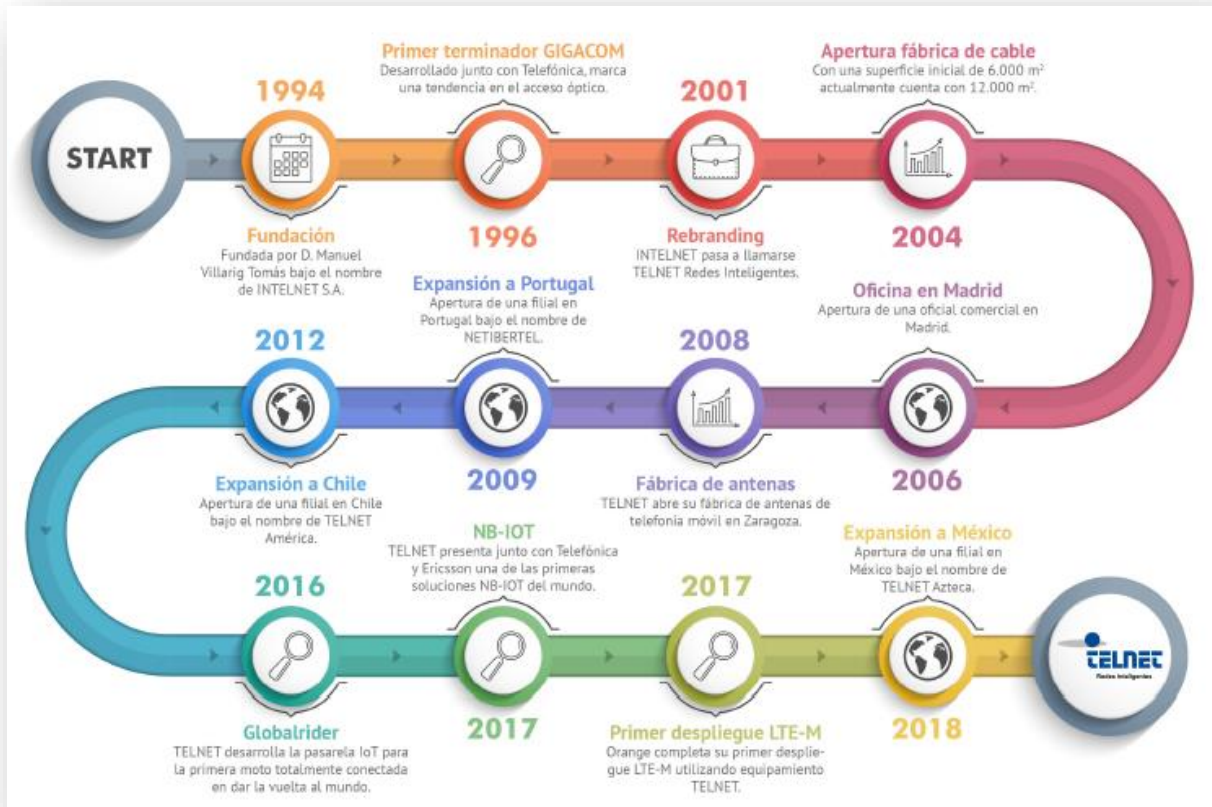
Gracias a estas dos actividades, TELNET se posicionó como un proveedor tecnológico muy reconocido en el mercado español de las telecomunicaciones, destacando especialmente la relación comercial con Telefónica de España, así como con otras grandes empresas, los principales operadores españoles de telecomunicaciones, administraciones públicas e integradores de infraestructuras de telecomunicaciones.

En el año 2002 puso en marcha la construcción y montaje de una fábrica de cables de fibra óptica, que inició su actividad productiva en el año 2004. En esta planta se producen todo tipo de cables de fibra óptica, tanto para tendidos e instalaciones de planta exterior e interior como para la moderna tecnología FTTH de fibra hasta el hogar.

Estas instalaciones tenían inicialmente una superficie de 6.000 m² y una capacidad de producción de 800.000km de fibra cableada. En el año 2008, la superficie se amplió a 12.000 m² y se aumentó la producción hasta 1.500.000 km de fibra cableada.

También en el año 2008, tras la decisión de SIEMENS-ELASA de clausurar su planta de producción de Zaragoza, TELNET Redes Inteligentes, S.A. decidió continuar la actividad de diseño y fabricación de antenas de telefonía móvil para estaciones base, que SIEMENS-ELASA desarrollaba en dicha planta. Para ello compró sus activos para la fabricación de antenas de tecnología fractal, abriendo una nueva línea de actividad empresarial destinada al diseño y fabricación de antenas compactas de bajo impacto visual, mimetizables con su entorno y orientadas a la compartición de emplazamientos entre operadores de telecomunicaciones.

En la actualidad TELNET Redes Inteligentes, S.A. diseña y fabrica sus propias antenas multibanda de un gran rango de frecuencias y configuraciones. Entre las aplicaciones más demandadas están antenas de compartición en las que hasta 6 operadores pueden compartir la misma antena y antenas con las nuevas frecuencias para el dividendo digital, como pueden ser 800-900MHz combinadas con frecuencias más tradicionales u orientadas a nuevas tecnologías de red, como LTE, WiMAX y las redes móviles 4G y 5G.



Contenido 102-1. Nombre de la organización

INTELNET, S.A. (Desde su fundación hasta el año 2001)

TELNET Redes Inteligentes, S.A. (Desde el año 2002 hasta la actualidad)

Contenido 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios

TELNET cuenta con cuatro grandes líneas de actividad empresarial:

- Diseño y fabricación de Equipos de comunicación para redes de banda ancha.
- Diseño y fabricación de Cables de Fibra Óptica.
- Diseño y fabricación de Componentes Ópticos Pasivos (COP).
- Diseño y fabricación de Antenas para estaciones base de telefonía móvil.



Contenido 102-3. Ubicación de la sede

La sede de TELNET Redes Inteligentes, S.A. está ubicada en el Polígono Centrovía, c/Buenos Aires nº 18, La Muela (Zaragoza), España.

Contenido 102-4. Ubicación de las operaciones

Durante el año 2019, la empresa ha realizado operaciones en 14 países, siendo España el más importante:

- España
- Argentina
- México
- Reino Unido
- Nueva Zelanda
- Portugal
- Noruega
- Colombia
- Francia
- Grecia
- Rusia
- Chile
- Bulgaria

Contenido 102-5. Propiedad y forma jurídica

TELNET Redes Inteligentes S.A. es una sociedad anónima unipersonal, participada al 100% por la empresa española INVERSORA VIRO S.L. Ésta es una empresa familiar, de capital aragonés.

Contenido 102-6. Mercados servidos

TELNET Redes Inteligentes S.A. distribuye sus productos tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Para ello dispone de la siguiente red de ventas y distribución:

- Oficina comercial en Madrid. Ubicada en la Avenida Menendez Pelayo, nº 85.
- Red de filiales comerciales internacionales:
 - o Netibertel Redes Inteligentes. Filial en Portugal.
 - o TELNET Azteca. Filial en Mexico.
 - o TELNET America. Filial en Chile.

El sector en el que opera TELNET Redes Inteligentes S.A. es el de las telecomunicaciones. En particular, como suministrador de equipamiento activo y pasivo para redes de comunicaciones y en particular para redes de fibra óptica.

La tipología de clientes es la siguiente:

- Operadores de telecomunicaciones.
- Compañías eléctricas, gas y energía.
- Integradores de telecomunicaciones.
- Gestores de infraestructuras.

Contenido 102-7. Tamaño de la organización

En 2019, la plantilla media de TELNET Redes Inteligentes S.A. fue de 185,08 empleados, estando todos ellos ubicados en España. Las filiales comerciales en el extranjero emplearon durante 2019 a 2 personas.

En lo relativo al número de operaciones, durante el año 2019 se gestionaron 4.800 pedidos de cliente, y las ventas totales ascendieron a 28,5M€ (*)

Por lo que se refiere a la situación patrimonial, esta presenta una estructura similar a la de ejercicios anteriores.

(*) Cuentas provisionales pendientes de depósito en el registro mercantil, en el momento de la redacción de este informe.

Contenido 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores

N.º total empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo. Año 2019.

Indefinido tiempo completo		Indefinido tiempo parcial		Temporal tiempo completo		Formación	
H	M	H	M	H	M	H	M
158	40	0	1	9	1	2	0

N.º total empleados tipo de contrato laboral (jornada completa/media) y por sexo. Año 2019.

Jornada completa		Jornada reducida	
H	M	H	M
164	40	4	3

N.º total de empleados por contrato laboral y por región. Año 2019.

Centro Zaragoza		Centro Madrid	
Fijos	Temporales	Fijos	Temporales
194	12	5	0

Descripción de trabajadores no empleados (voluntarios, subcontratas...)

Ninguno

H= Hombres; M = Mujeres

Contenido 102-9. Cadena de suministro

Como empresa fabricante de productos, la cadena de suministro de materias primas cobra una especial importancia en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Las principales materias primas que se adquieren son las siguientes, segregadas por líneas de actividad:

- **Equipos de comunicación para redes de banda ancha:**
 - Placas de circuito impreso.
 - Componentes electrónicos.
 - Cableados.
 - Mecánicas y componentes metálicos y plásticos.

- **Cables de Fibra Óptica:**
 - Fibra óptica.
 - Polímeros plásticos (Polietileno, termoplástico, PBT, etc)
 - Acero, aramida, fibra de vidrio.

- **Componentes Ópticos Pasivos (COP):**
 - Cables de fibra óptica.
 - Conectores, adaptadores y otros componentes similares.

- **Antenas para estaciones base de telefonía móvil:**
 - Componentes electrónicos.
 - Cableados.
 - Plásticos.

En el año 2019, las compras se realizaron en proveedores ubicados en los siguientes mercados:

Ubicación del proveedor	% Compras realizadas
España	54,6%
Japón	20,0%
China	16,2%
Comunitario	8,5%
Estado Unidos	0,5%
Resto Asia	0,2%

Más de la mitad de las compras realizadas por TELNET Redes Inteligentes S.A. han sido a proveedores nacionales, si bien en relación con la cadena de suministro es necesario destacar dos aspectos importantes:

- Aproximadamente el 36% de las compras de mercancías se realizaron en Japón y China, con lo que esto supone en relación al transporte de dichas mercancías desde el lugar de producción, hasta el lugar de consumo (España). Se generan impactos ambientales debido al transporte.

- En particular, existe en el sector la definición de los llamados “*Minerales de Conflicto*” en referencia al estaño, tantalio, tungsteno y oro cuya extracción no controlada financia conflictos armados en la República Democrática del Congo y países adyacentes. No todos los componentes electrónicos están fabricados con materias primas que provienen de esta parte del mundo. TELNET Redes Inteligentes, S.A. respeta la prohibición de no utilización de materias primas de zonas de conflicto. En caso que se detectase por parte de algún proveedor el uso de estas materias primas, se tomarían medidas para evitar la incorporación de dichas materias en los productos finales entregados a cliente.

Contenido 102-10. Cambios significativos de la organización y su cadena de suministro

No se han registrado cambios significativos en nuestra cadena de suministro, durante el año 2019. Durante el periodo objeto del informe se ha mantenido la misma estructura de los proveedores y no se han provocado impactos económicos, ambientales ni sociales significativos.

Contenido 102-11. Principio o enfoque de precaución

TELNET Redes Inteligentes S.A. no aplica el principio o enfoque de precaución, según lo que establece el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas.

Contenido 102-12. Iniciativas externas

TELNET Redes Inteligentes S.A. dispone de un Sistema de Gestión por Procesos inspirado en los principios de excelencia del modelo EFQM y que está certificado con respecto a los siguientes estándares normalizados, por la entidad Bureau Veritas:

- UNE-EN ISO 9001. Sistemas de Gestión de la Calidad. (Todas las actividades)
- UNE-EN ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental. (Todas las actividades)
- UNE 166002. Sistemas de Gestión de la I+D+i. (Solo Equipos Banda Ancha)
- ISO/IEC 27001. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. (Todas las actividades).

Todas las certificaciones anteriores se han realizado de forma voluntaria por parte de TELNET Redes Inteligentes S.A., no existiendo un requisito legal que le obligue a ello. Entidad

Durante el año 2019, TELNET Redes Inteligentes S.A. ha participado en las siguientes iniciativas:

- **PLAN RSA** (Responsabilidad social de Aragón). Plataforma de Responsabilidad Social del Gobierno de Aragón. Ámbito regional. Participación voluntaria desde Enero/2019. <https://www.aragonempresa.com/paginas/plan-rsa>
- **ECOVADIS**. Plataforma de calificación de sostenibilidad empresarial. Ámbito internacional. Participación voluntaria desde Julio/2020. <https://ecovadis.com/es/>

Contenido 102-13. Afiliación a asociaciones

TELNET Redes Inteligentes S.A. participa en las siguientes organizaciones empresariales y/o sectoriales:

- **FACEL.** Asociación española de fabricantes de cables y conductores eléctricos y de fibra óptica. TELNET Redes Inteligentes S.A. ocupa actualmente una vocalía en el Consejo Directivo de FACEL (Representante de TELNET: Carolina Villarig, Directora General)
<https://www.facel.es/estructura-de-facel/>
- **ASLAN.** Asociación de empresas tecnológicas.
<https://aslan.es/>
- **CEOE Aragón.** Confederación de Empresarios de Aragón. TELNET es asociado y participa en las siguientes comisiones de CEOE Aragón:
 - o Comisión de RRHH (Representante de TELNET: Jorge Tolosana, Director RRHH)
 - o Comisión de Relaciones Laborales (Representante de TELNET: Raluca Valean, Dpto. RRHH)<https://ceoearagon.es/>
- **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.** La constitución de un Catedra con la Universidad tiene por objeto Investigar, desarrollar e innovar en las tecnologías 5G, SATCOM e Internet de las Cosas, así como patrocinar eventos y congresos relacionados con estos ámbitos. La “*Cátedra TELNET para la promoción de las tecnologías 5G E IoT*” se creó el 08/05/2019. Por parte de TELNET Redes Inteligentes S.A. se ocupa la presidencia de la comisión mixta de la catedra (Representante de TELNET: Javier Cortes, Director Tecnología)
<https://otri.unizar.es/catedra/catedra-telnet-para-la-promocion-de-las-tecnologias-5g-e-iot>



Acto de constitución de la Cátedra TELNET para la promoción de las tecnologías 5G E IoT, en mayo de 2019 en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza

2. ESTRATEGIA

Los siguientes contenidos aportan una descripción general de la estrategia de una organización con respecto a la sostenibilidad, a fin de ofrecer el contexto necesario para la elaboración posterior de informes más detallados usando otros Estándares GRI. La sección sobre estrategia puede basarse en la información facilitada en otras partes del informe, pero su fin es aclarar cuestiones estratégicas en lugar de resumir los contenidos del informe.

Contenido 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D^a CAROLINA VILLARIG RODRIGO, con DNI 25459439A, en calidad de representante de la empresa **TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.**, con C.I.F. A50609288, y domicilio en c/ BUENOS AIRES, 18 de LA MUELA (ZARAGOZA), según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo, declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En LA MUELA, a 3 de FEBRERO de 2020



PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la Empresa. Para ello, se promoverá una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
- Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.

4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad.

Las actuaciones con nuestros clientes se basan en:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.
- Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor) <https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo>

5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promueven actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas, se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

Contenido 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades

TELNET Redes Inteligentes S.A. ha identificado los siguientes **impactos, riesgos y oportunidades a nivel social**:

- Creación de empleo y tejido social en la comunidad autónoma de Aragón y en la Comunidad de Madrid.
- Cumplimiento de la cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores discapacitados (R.D. 1451/1983), mediante la aplicación de medidas alternativas, según el expediente Z-0026-MEALT-18 aprobado por el INAEM el 26/02/2019. Durante el año 2019, la ejecución de las medidas alternativas se materializó en las siguientes donaciones a entidades de inserción de trabajadores con discapacidad, y contrataciones con Centros Especiales de Empleo (CEE):

- o **Protec&Marti** (CIF: B99162976). Importe contrato: 10.324,38€. Proyecto: Compra de ropa laboral y equipos de protección individual (EPIs).
- o **Fundación Rey Ardid** (CIF: G50491166). Importe donación: 8.843€. Proyecto: Construcción, acondicionamiento y equipamiento del espacio destinado a taller ocupacional como actividad formativa y prelaboral de los usuarios del mismo. El centro está ubicado en Ctra. Cogullada número 4, ocupando un espacio de unos 3.000 metros cuadrados, divididos en 3 plantas. Este centro tiene como objetivo la generación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

- o **Fundación Adecco** (CIF: G82382987). Importe donación: 8.843€. Proyecto: Acciones varias en el corto plazo para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Campaña de comunicación “*Contra las etiquetas*”, que se realiza anualmente el día 3 de diciembre, con motivo del día internacional de las personas con discapacidad. Campaña de sensibilización dirigida a los trabajadores de TELNET Redes Inteligentes para concienciar de las capacidades y retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en el entorno laboral (Dialogo con Pablo Pineda).



- o **Fundación DFA** (CIF: G99118598). Importe donación: 8.843€. Proyecto: Ampliación de las actividades de integración sociolaboral de las personas con discapacidad del Centro Especial de Empleo de Fundación DFA.

- Promoción de la cultura de PRL y de la salud. Para TELNET Redes Inteligentes S.A. la seguridad en sus centros de trabajo es una prioridad. Pero no solo es una prioridad la seguridad de los trabajadores, sino que también se ha promovido durante 2019 la seguridad para los familiares de los trabajadores. Los trabajadores tienen seguro médico privado (compañía Sanitas), pagado por la empresa. El 30/11/2019 participamos en un taller de CEOE sobre prevención de riesgos en el hogar para niños, al que asistieron 17 hijos de trabajadores. Entre otros conocimientos muy útiles, aprendieron a realizar una reanimación cardiopulmonar y a apagar de forma segura una sartén en llamas.



Taller de prevención de riesgos en el hogar, para hijos de trabajadores de TELNET Redes Inteligentes, S.A., celebrado en la sede de CEOE Aragón el 30/11/2019

TELNET Redes Inteligentes S.A. ha identificado los siguientes **impactos, riesgos y oportunidades a nivel económico**:

- Nuestro proyecto empresarial de alta tecnología crea sinergias en otras empresas y entidades de la región.
- Nuestro proyecto empresarial realiza exportaciones y por tanto genera riqueza para el conjunto del país.
- Se realizan colaboraciones habituales en proyectos financiados de investigación y desarrollo, con entidades y empresas a nivel nacional y europeo.
- La empresa tiene concedido por parte del Ministerio de Ciencia, innovación y Universidades el sello de "PYME INNOVADORA".



TELNET Redes Inteligentes S.A. ha identificado los siguientes **impactos, riesgos y oportunidades a nivel ambiental**, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO 14001:

- Consumo de electricidad en los centros de trabajo.
- Generación de residuos (papel, cartón, basura).

Estos impactos ambientales han sido identificados mediante una metodología procedimentada, y son revisados periódicamente y cuando cambian las condiciones de los centros, productos y actividades de la organización.

En relación al consumo eléctrico, los datos del año 2019 han sido los siguientes:

Consumo eléctrico – Indicadores	2019
IP-190087. Consumo eléctrico 12M CT BA93 (KWh)	2.138.513,00
IP-190089. Consumo eléctrico 12M CT BA22 (KWh)	151.114,00
Consumo eléctrico 12M TOTAL	2.289.627,00

Como principal oportunidad de mejora se plantea la instalación de un sistema de sensorización y monitorización del consumo eléctrico, agua y gas de las diferentes instalaciones de la empresa, para poder establecer programas de reducción del consumo de recursos naturales.

Además, durante 2019, toda la energía eléctrica consumida ha sido generada mediante fuentes 100% renovables, por lo que no hemos generado ninguna emisión de CO₂ por este motivo.



CERTIFICADO
Este establecimiento consume **electricidad 100% renovable**

Enérgya-VM certifica un suministro de energía eléctrica de origen **100% renovable*** a favor de:

TELNET REDES INTELIGENTES, SA

energía COMPROMETIDA

> Electricidad suministrada: 2.295,00 MWh

que corresponden al 100% del suministro y proceden exclusivamente de fuentes de energía renovable.

CUPS: ES0031300550538001NM
Tipo: Renovables (Año: 2019)

*Certificado por la **CNMC**

Expertos en la energía que mueve su mundo

Enérgya-VM
■ Grupo Villar Mir

En relación a la generación de residuos, los datos del año 2019 han sido los siguientes:

Consumo eléctrico – Indicadores	2019
IP-170010. Residuos no peligrosos generados (Tm)	310,0
IP-170011. Residuos peligrosos generados (Tm)	2,2
TOTAL RESIDUOS GENERADOS (Tm)	312,2

TELNET Redes Inteligentes S.A. dispone de un sistema de gestión de residuos con el que se asegura la clasificación, recogida segregada y entrega a gestores autorizados de todos los residuos generados en los centros de trabajo. Disponemos de recogida selectiva para los siguientes tipos de residuos:

- Papel y cartón.
- Madera.
- Plásticos de embalaje.
- Basura.
- Residuos peligrosos:
 - o Aceites y disolventes.
 - o Trapos y papeles contaminados.
 - o Envases vacíos contaminados.
 - o Aerosoles y sprays vacíos.
 - o Productos químicos caducados.
 - o Pilas y baterías.
 - o Fluorescentes y bombillas.
 - o Toner y cartuchos de tinta de impresoras.

En 2019 se pusieron en marcha otras medidas orientadas a la concienciación de los trabajadores sobre la importancia de la reducción de los residuos. Por ejemplo, se entregó a cada trabajador una taza conmemorativa del 25º Aniversario de la fundación de la empresa, y se les animó a usarlas en las fuentes de agua de la empresa, para reducir entre todos los residuos de vasos de plástico de 1 solo uso.

Para TELNET Redes Inteligentes S.A. resulta prioritario desarrollarse como empresa de una forma sostenida y sostenible. Por este motivo, nuestro Sistema de Gestión este certificado según la norma UNE-EN ISO 14001. El cumplimiento de la legislación, la conservación y respeto del medio ambiente son aspectos de importancia capital. Todas nuestras actividades se llevan a cabo aplicando las mejores tecnologías disponibles, prestando especial atención a la reducción de la contaminación en origen y a la minimización de residuos.

Las principales iniciativas de TELNET Redes Inteligentes S.A. en materia medioambiental son:

- Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Participamos en el SIG de ECOTIC para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Contribución al SIG de ECOEMBES para la recuperación de los envases puestos en el mercado. Esta incluido en el ámbito
- Segregación y gestión de los residuos generados en todos los centros de trabajo.
- Diseño de equipos electrónicos con criterios medioambientales.

TELNET Redes Inteligentes S.A. está obligada a elaborar y presentar ante la comunidad autónoma de Aragón un Plan Empresarial de Prevención (PEP) de residuos de envases, para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos de prevención y reducción fijados en la Ley 11/97 de Residuos.

Para dar cumplimiento a este objetivo, TELNET Redes Inteligentes S.A. esta adherido a los PEP que gestiona Ecoembes, desde el año 2012. Se ha participado en los siguientes planes:

- PEP 2012-2014
- PEP 2015-2017
- PEP 2018-2020

En relación a los embalajes utilizados por TELNET Redes Inteligentes S.A. tenemos principalmente dos situaciones diferentes:

- **Embalajes de cartón**, que no están diseñados para ser reutilizados. Fundamentalmente este tipo de embalaje se usa en las áreas de Equipos de Banda Ancha, COP y Antenas. Estos embalajes se marcan con el punto verde (SIG Ecoembes), y se realiza un pago anual a Ecoembes para financiar los sistemas de recogida una vez el envase se convierte en residuo. Nuestros proveedores de embalajes de cartón disponen mayoritariamente de las certificaciones FSC y PEFC.
- **Embalajes de madera**. La mayor parte de los embalajes de este tipo que usamos son bobinas para cables de fibra óptica. Las bobinas son reutilizables, ya que admiten más de 1 uso. TELNET Redes Inteligentes S.A. dispone de un sistema de recogida de las bobinas utilizadas por los clientes, de forma que se reacondicionan y se utilizan de nuevo mientras es posible. En caso que no sea posible su reutilización, se tratan como residuo de madera mediante gestores autorizados.



3. ÉTICA E INTEGRIDAD

Descripción de valores, principios, estándares y normas de conducta que la organización ha integrado de forma voluntaria y asumido con un compromiso estricto, así como la función que desempeñan los altos ejecutivos y el máximo órgano de gobierno en el desarrollo, la aprobación y la actualización de las declaraciones.

Contenido 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta

La Misión de TELNET Redes Inteligentes S.A. es proporcionar soluciones tecnológicas avanzadas que permitan el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, de forma rentable para sus accionistas, contribuyendo a la creación de tejido social y al desarrollo profesional de las personas que trabajan en la organización. Los valores de TELNET Redes Inteligentes S.A. son:

- Enfoque a las necesidades y expectativas del cliente.
- Innovación tecnológica.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Compromiso e implicación del personal.
- Compromiso con el crecimiento continuo de la organización.

TELNET Redes Inteligentes S.A. dispone de un Sistema de Gestión por Procesos inspirado en los principios de excelencia del modelo EFQM y que está certificado con respecto a los siguientes estándares normalizados, por la entidad Bureau Veritas:

- UNE-EN ISO 9001. Sistemas de Gestión de la Calidad. (Todas las actividades)
- UNE-EN ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental. (Todas las actividades)
- UNE 166002. Sistemas de Gestión de la I+D+i. (Solo Equipos Banda Ancha)
- ISO/IEC 27001. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. (Todas las actividades).

El sistema de prevención de riesgos laborales de TELNET Redes Inteligentes S.A. está desarrollado según los pilares de la norma OHSAS 18001, lo que garantiza el cumplimiento de todas las actividades relativas a prevención de riesgos laborales:

- Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.
- Adopción de medidas preventivas para eliminar o minimizar los riesgos.
- Vigilancia de la salud.
- Formación e información en materia preventiva.
- Coordinación de actividades empresariales con clientes y proveedores.
- Uso de equipos de protección individual.

Contenido 102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

TELNET Redes Inteligentes S.A. dispone de un órgano interno, para resolver todos los asuntos relativos a cumplimiento ético, conducta e integridad. La *Comisión de clima laboral, igualdad y régimen interno*, tiene como funciones principales la mejora del clima laboral en la empresa, la aplicación del código de conducta laboral, la gestión del sistema de prevención de delitos y la gestión de las políticas de igualdad.

Esta comisión está formada por 4 directores de área, y atiende todas las denuncias realizadas por los trabajadores. Las denuncias se tratan de forma confidencial, pero no anónima. Los trabajadores disponen de una dirección de correo electrónico (regimen.interno@telnet-ri.es) a la que pueden enviar las denuncias, quejas o solicitudes para que las estudie la comisión.

Esta comisión estudia también las medidas de conciliación familiar y adaptación de jornada solicitadas por los trabajadores.

Las siguientes situaciones serán competencia de la *Comisión de clima laboral, igualdad y régimen interno*, y podrán ser analizadas, investigadas y tratadas en el marco de dicha comisión:

- Situaciones que puedan afectar al clima laboral. Mejora del clima de trabajo. Realización y análisis de la encuesta de clima laboral.
- Análisis de las denuncias del sistema de prevención delitos. Situaciones que puedan suponer la comisión de delitos previstos en el código penal.
- Análisis de denuncias de trabajadores.
- Situaciones de acoso laboral / sexual.
- Incumplimientos del código de conducta laboral.
- Incumplimientos de las obligaciones laborales.
- Aplicación del código de conducta laboral y sanciones a trabajadores.

4. GOBERNANZA

Los contenidos que se recogen en esta sección aportan una descripción general de lo siguiente:

- la estructura de gobernanza y su composición;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la selección del propósito, los valores y la estrategia de la organización;
- las competencias y la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad;
- la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social;
- la remuneración y los incentivos.

Contenido 102-18. Estructura de la gobernanza

Los órganos de gobierno y gestión de TELNET Redes Inteligentes S.A. son los siguientes:

- **Administrador Único.** Es la persona nombrada por el Consejo de Administración de Inversora Viro S.L (propietaria de TELNET Redes Inteligentes S.A.), para la gestión y representación máxima de la empresa. Ocupa la Dirección General. Actualmente este cargo lo ocupa D^a Carolina Villarig Rodrigo.
- **Consejo de Dirección** está compuesto por todos los directores de área, junto con la Directora General. Su función es dar apoyo a la Dirección General en la gestión de la empresa.
- **Comisiones temáticas**, responsables de la toma de decisiones sobre tema económicos, ambientales y sociales:
 - o *Comisión de Riesgos de Negocio.* Seguridad de la información y continuidad de negocio. Riesgos tecnológicos, riesgos de seguridad de la información, riesgos en fábricas y procesos productivos.
 - o *Comisión de Gestión.* Gestión de sistemas certificados ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, UNE 166002.
 - o Comisión Innovación Cables. Proyectos de innovación de cables y vigilancia tecnológica.
 - o Comisión Innovación Antenas. Proyectos de innovación de antenas y vigilancia tecnológica.
 - o Comisión Innovación Equipos. Proyectos de innovación de equipos y vigilancia tecnológica.
 - o Comisión Innovación COP. Proyectos de innovación de COP y vigilancia tecnológica.
 - o Comisión para el Comité de Empresa. Contacto y relaciones con comité de empresa.
 - o Comisión para el Comité de Seguridad y Salud. Seguridad y salud laboral y participación como representación de la empresa en el comité de seguridad y salud.

-
- Comisión Clima Laboral y Régimen Interno. Mejora del clima de trabajo y realización y análisis de la encuesta de clima laboral. Gestión del plan de igualdad y medidas de conciliación/adaptación de jornada. Aplicación del código conducta laboral, sanciones, análisis denuncias sistema prevención delitos, análisis denuncias trabajadores.
 - Comisión de Innovación y Diversificación. Marcar las líneas estratégicas de innovación en TELNET. Analizar posibles proyectos de innovación para TELNET y decisión de incorporación a porfolio. Definición de las líneas de trabajo en la innovación de cada área de producto.
 - Comisión de Internacionalización y desarrollo de nuevos negocios. Analizar y decidir nuevos países para abordar la acción comercial y/o nuevos clientes. Analizar y decidir la incorporación de nuevos productos/servicios al porfolio de TELNET.
 - Comisión Formación y Clasificación Profesional. Gestión y supervisión del plan de formación. Gestión y supervisión del sistema de definición de puestos de trabajo / grupos profesionales. Aprobación de promociones y ascensos de grupos profesionales.

5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Identificación de los grupos de interés de la Organización. Descripción de sistemáticas implantadas para la participación de los grupos de interés, así como las consecuencias / uso que se hace de los resultados / conclusiones obtenidas de dicha participación.

Contenido 102-40. Lista de grupos de interés con los que está implicado la organización

Los grupos de interés que ha identificado TELNET Redes Inteligentes S.A. son los siguientes:

- Accionistas.
- Clientes:
 - o Operadores de telecomunicaciones.
 - o Grandes empresas.
 - o Compañías eléctricas, gas y energía.
 - o Integradores de telecomunicaciones.
 - o Gestores de infraestructuras.
- Proveedores / colaboradores:
 - o Proveedores de materiales.
 - o Proveedores de servicios.
- Trabajadores:
 - o Comité de empresa (RLT).
 - o Trabajadores.
- Socios tecnológicos:
 - o Universidades, centros tecnológicos: Entidades con las que realizar desarrollos conjuntos, o a las que prestar servicios.
 - o Empresas del sector: Potenciales competidores / socios.
 - o Asociaciones de fabricantes y empresas de software.
 - o Empresas de Grupo TELNET: Energy Minus, SATYA.
 - o Datek Sistemas.
 - o SAGE España.
- Administraciones / entidades públicas nacionales, autonómicas y locales:
 - o Administraciones gestoras de programas públicos de ayudas (local, regional, nacional, europeo)
 - o Ministerio de Ciencia, innovación y Universidades.
 - o Gobierno de Aragón.
 - o Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza).
- Entidades / asociaciones:
 - o FACEL.
 - o ASLAN.
 - o CEOE Aragón.
 - o Asociación de ingenieros de telecomunicaciones de Aragón.
 - o Colegio oficial de ingenieros de telecomunicaciones de Aragón.

Contenido 102-41. N.º total de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva

El 100% de los trabajadores de TELNET Redes Inteligentes S.A. están cubiertos por los acuerdos de negociación colectiva. TELNET Redes Inteligentes S.A. está sometida al convenio siderometalúrgico de la provincia de Zaragoza.

Contenido 102-42. Identificación y selección de Grupos de Interés

TELNET Redes Inteligentes S.A. identifica sus los grupos de interés según los criterios que establecen las siguientes normas:

- **UNE-EN ISO 9001. Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.**

Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, la organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;
- b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

- **UNE-EN ISO 14001. Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.**

La organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental;
- b) las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, requisitos) de estas partes interesadas;
- c) cuales de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos.

- **UNE 166002. Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.**

La organización debe determinar qué partes interesadas son relevantes en relación con el sistema, e identificar sus necesidades, expectativas y requisitos. Las partes interesadas se dividen en aquellas externas a la organización (por ejemplo, socios, proveedores, distribuidores, organizaciones de investigación, clientes y usuarios, autoridades públicas, etc.) y aquellas internas a la misma (por ejemplo, empleados, dirección, departamentos, accionistas, etc.).

Es importante consultar e implicar a las partes interesadas para identificar sus necesidades y expectativas, que pueden ser explícitas o implícitas. En concreto, es fundamental que la organización comprenda las necesidades de los clientes y usuarios, y cuáles de ellas no han sido satisfechas o ni siquiera planteadas.

NOTA La vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva resultan útiles para los fines de este apartado (véase 7.9)

- **ISO/IEC 27001. Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.**

La organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son relevantes para el sistema de gestión de seguridad de la información; y
- b) los requisitos de estas partes interesadas que son relevantes para la seguridad de la información.

NOTA Los requisitos de las partes interesadas pueden incluir requisitos legales y regulatorios, así como obligaciones contractuales.

Contenido 102-43. Enfoque para la participación de los Grupos de Interés

TELNET Redes Inteligentes S.A. utiliza los siguientes métodos de participación de los grupos de interés:

- Encuesta de clima laboral a trabajadores (Bianual).
- Encuesta de satisfacción a clientes (Anual).
- Plan comercial de visitas a clientes. Por nuestra condición de empresa que realiza diseños a medida de las necesidades del cliente, disponemos de equipos de preventa y comerciales cuya principal misión es estar en contacto con el cliente (visitas a cliente, participación en ferias, eventos comerciales etc.), para detectar su necesidades e inquietudes.

Contenido 102-44. Temas y preocupaciones claves

TELNET Redes Inteligentes S.A. ha obtenido los siguientes resultados en las consultas realizadas a los grupos de interés en el año 2019:

- Encuesta de clima laboral a trabajadores: 2,54 (sobre 4), lo que corresponde a un 6,35 en una escala del 0 al 10.
- Encuesta de satisfacción a clientes: 4,41 (sobre 5). El aspecto mejor valorado por los clientes es el trato recibido (4,80) y el peor valorado el precio de los productos en relación a otros similares (3,93).

6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

Contenido 102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

TELNET Redes Inteligentes S.A. no consolida cuentas en sus estados financieros con ninguna otra sociedad.

Contenido 102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

TELNET Redes Inteligentes S.A. cuenta con diferentes sistemas para el diálogo con sus grupos de interés que son fuente de análisis para definir los contenidos relevantes a incluir en la memoria. Los resultados de esta comunicación permiten mantener activos los mecanismos para identificar necesidades, así como los aspectos de mayor relevancia, además del seguimiento de los compromisos y cumplimiento de los retos planteados en el año anterior. Estos procesos permiten mantener actualizado el Análisis de Materialidad, como herramienta integradora de los temas relevantes para el negocio y para los grupos de interés. Y, a partir de ello, definir los contenidos clave a reportar este año en la memoria, incluyendo los principales indicadores específicos que reflejan la evolución del negocio y de la relación con los grupos de interés en TELNET Redes Inteligentes.

Contenido 102-47. Lista de temas materiales y relevantes para la organización

Los temas materiales que TELNET Redes Inteligentes S.A. ha priorizado para su inclusión en el informe son los siguientes, dado su impacto económico y social en la organización y su influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

- Innovación
- Medio ambiente
- Cadena de suministro
- Gobierno corporativo
- Capital humano

Contenido 102-48. Reexpresión de la información

Durante el último año y desde la presentación del último informe no ha habido cambios en la naturaleza del negocio ni en los métodos de medición que pudieran dar lugar a reexpresiones de la información de informes anteriores.

Contenido 102-49. Cambios significativos en el periodo de la memoria

Durante el último año y desde la presentación del último informe no ha habido cambios en la naturaleza del negocio ni en los métodos de medición que pudieran dar lugar a reexpresiones de la información de informes anteriores.

Contenido 102-50. Periodo objeto de la memoria

El periodo objeto de esta memoria es el año 2019 (del 1 de enero al 31 de diciembre).

Contenido 102-51. Fecha del último informe

Esta es la primera memoria de responsabilidad social redactada por TELNET Redes Inteligentes S.A.

Contenido 102-52. Ciclo de elaboración de informes

El ciclo de elaboración de la memoria de responsabilidad social es anual.

Contenido 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Para preguntas relacionadas con el informe o sus contenidos, el punto de contacto en TELNET Redes Inteligentes, S.A. es Jorge Tolosana Trillo (Director RRHH y Sistemas de Gestión) (jtolosana@telnet-ri.es).

Contenido 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

Contenido 102-55. Índice de contenidos GRI

GRI 102: Contenidos Generales 2016

Contenido	Pag.
<i>Perfil de la organización</i>	
Contenido 102-1. Nombre de la organización	4
Contenido 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios	5
Contenido 102-3. Ubicación de la sede	5
Contenido 102-4. Ubicación de las operaciones	6
Contenido 102-5. Propiedad y forma jurídica	6
Contenido 102-6. Mercados servidos	6
Contenido 102-7. Tamaño de la organización	7
Contenido 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	7
Contenido 102-9. Cadena de suministro	8
Contenido 102-10. Cambios significativos de la organización y su cadena de suministro	9
Contenido 102-11. Principio o enfoque de precaución	9
Contenido 102-12. Iniciativas externas	9
Contenido 102-13. Afiliación a asociaciones	10
<i>Estrategia</i>	
Contenido 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	11
Contenido 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades	14
<i>Ética e integridad</i>	
Contenido 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	19
Contenido 102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	20
<i>Gobernanza</i>	
Contenido 102-18. Estructura de la gobernanza	21
<i>Participación de los grupos de interés</i>	
Contenido 102-40. Lista de grupos de interés con los que está implicado la organización	23
Contenido 102-41. N.º total de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	24
Contenido 102-42. Identificación y selección de Grupos de Interés	24
Contenido 102-43. Enfoque para la participación de los Grupos de Interés	25
Contenido 102-44. Temas y preocupaciones claves	25
<i>Prácticas para la elaboración de informes</i>	
Contenido 102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	26
Contenido 102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	26
Contenido 102-47. Lista de temas materiales y relevantes para la organización	26
Contenido 102-48. Reexpresión de la información	26
Contenido 102-49. Cambios significativos en el periodo de la memoria	27
Contenido 102-50. Periodo objeto de la memoria	27
Contenido 102-51. Fecha del último informe	27
Contenido 102-52. Ciclo de elaboración de informes	27
Contenido 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	27
Contenido 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	27
Contenido 102-55. Índice de contenidos GRI	28
Contenido 102-56. Verificación externa	29

Contenido 102-56. Verificación externa

No se produce una verificación externa formal del informe, aunque se usan los siguientes mecanismos para evaluarla:

- **Control externo.** La memoria de sostenibilidad es revisada por el Instituto Aragonés de Fomento (www.iaf.es), en el marco del PLAN RSA (Responsabilidad Social de Aragón).
- **Control interno.** Se usan herramientas internas para la elaboración de la memoria (informes financieros, datos contrastables publicados, auditorías etc.), de tal manera que se pueda manifestar la fiabilidad de la información contenida en la memoria de sostenibilidad. La memoria de sostenibilidad es aprobada por la Administradora Única de la sociedad.